

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.eltelegrafo.com.ec

El Telegrafo

EDICIÓN N° 45.218

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RE-
FORMA DEL ESTATUTO DE LA COM-
PAÑIA MOTOSA S.A.

Se comunica al público que la compa-
ña **MOTOSA S.A.**, reformó su estatuto
por escritura pública otorgada ante el
Notario Trigésimo Octavo del cantón
Guayaquil, el 6 de enero del 2009, fue
aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No.
09-G-DIC-0000578 el 30 de enero del
2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La
reforma del estatuto se refiere a lo
siguiente: "ARTICULO TERCERO: OB-
JETO.- ..., tendrá por objeto: UNO)
Realizar el ensamblaje de todo tipo de
motos y motocicletas, tricimotos para
carga y pasajeros, vehículos todo te-
rreno, bicicletas y motocicletas eléc-
tricas (ecológicas) a partir de CKD, y
en general realizar el ensamblaje de
vehículos automotores,..."

Guayaquil, 30 de enero del 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(165)